

PAIME CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE GOBIERNO PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015

ALIS YANETH INFANTE RODRIGUEZ CANDIDATA ALCALDÍA PAIME CUNDINAMARCA



Himno Municipio de Paime

Bajo un cielo de azul esperanza
y de agrestes montañas surcado
como perla entre concha se esconde
la fecundas tierras de Paime.

Ι

En su entraña duermen las riquezas

de metales preciosos y gemas,

y por eso Colombia te llama

"La Reserva Natural Minera".

ΙΙ

Somos sangre de Muzos bravíos

los que dieron origen a Paime,

y guardada secreta se esconde

su historia en la cueva del Ermitaño.



Nuestra Misión es servir a la comunidad, procurar el bienestar general y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Velaremos por el bienestar de la población más vulnerable y desprotegida, contando con ella para la toma de decisiones a través de los líderes comunitarios.

Mediante formación permanente, capacitación, asesoría y participación comunitaria, contribuimos a lograr una vida en armonía con el medio ambiente, con énfasis en educación, salud, nutrición, agua potable, vivienda, vías de penetración y programas sociales.

Con personal capacitado, dispuesto a prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad, establecemos espacios de concentración fundados en el respeto por la dignidad humana, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de nuestros

VISIÓN

Nuestro Municipio para el período 2.012 - 2.015 será una sociedad innovadora en la generación de empleo con la inversión de los recursos localmente, logrando una mayor participación comunitaria en la decisión, organización y diseño en las soluciones de la población con necesidades básicas insatisfechas, promoviendo un concepto de desarrollo humano integral y sostenible así fortalecer el tejido social y vitalizar la economía.

Los programas y proyectos en los sectores de educación, saneamiento básico, obras públicas, cultura, deporte y recreación serán articulados al Plan de Desarrollo Departamental y Nacional para cumplir con los requerimientos y objetivos de la comunidad, y así lograr un Municipio próspero y competitivo, esto con el fin de lograr un posicionamiento de gestión a nivel Departamental y Nacional.

OBJETIVO GENERAL

Encaminar los proyectos del Programa de Gobierno, en la búsqueda de soluciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida en forma integral de la comunidad paimera, como compromiso de un pacto social. Lo que será posible con el apoyo del Honorable Concejo, equipo de gobierno, comunidad organizada, autoridades civiles y militares y grupos como: LA ASOCOMUNAL, ASOCIACIONES DE MUJERES, EL COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS Y CACAOTEROS, GANADEROS, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES, ENTIDADES COMO: LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, ICBF, SENA, CAR, COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS, MINISTERIOS, ONG, LA PARROQUIA, LA FURZA PUBLICA, entre otros.

Con la operatividad de los diferentes comités y juntas, con la participación de toda la comunidad sin distingo alguno, construiremos el plan de Desarrollo "Compromiso y Justicia Social para Todos", para contemplar todas y cada una de las actividades que se desarrollarán en las diferentes áreas y sectores.

AREAS Y SECTORES

EDUCACIÓN

- Organizar en forma participativa, el plan educativo municipal.
- Propender por la construcción, mejoramiento y funcionamiento de la infraestructura y su dotación.
- Gestión de proyectos ante las diferentes entidades del orden Nacional y departamental y otras.
- Rendir información oportuna a las entidades competentes porque de ello depende la asignación de recursos.
- Fortalecer la educación Municipal en los niveles técnico y tecnólogo en las áreas agropecuarias y de administración como enfoque a la economía y desarrollo de nuestra población.
- Dotación de implementos educativos, material didáctico y programas de formación con adelantos tecnológicos, en procura de apoyar los procesos de modernización de la Población.

SALUD

• Dirigir y coordinar el Sistema General de Seguridad Social en Salud activamente para que las A.R.S, E.P.S. I.P.S y entidades de control cumplan efectivamente sus funciones y se preste un buen servicio a la comunidad.

Formular, ejecutar y evaluar planes programas y proyectos en salud, en arm<mark>onía con las políticas y</mark> disposiciones del orden nacional y

departamental.



- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población del Municipio.
- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de atención Básica (PIC), con la participación de la comunidad, que estará orientado a promover la salud y prevenir la enfermedad de los habitantes del municipio.
- Gestionar la ampliación de cobertura total de la población en el régimen subsidiado.

- Ampliar la atención médica profesional en el centro de Salud de la cabecera Municipal y extenderlas a las Inspecciones del Municipio.
- Mejorar las plantas físicas de los Centros de Salud, por ser de vital importancia para una buena atención médica de calidad y salubridad.
- Gestionar la dotación de los elementos básicos para cada uno de los centros de salud de las diferentes localidades, junto con sus respectivas ambulancias.
- Identificar a la población pobre y vulnerable en el municipio y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.
- Vigilar y controlar en su jurisdicción, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.
- Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros. Estatuto ambiental municipal.
- Vigilar en el Municipio, la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire. Para tal efecto, coordinara con las autoridades competentes las acciones de control a que haya lugar. Dirección de servicios públicos.

- Ejercer vigilancia y control sanitario en el municipio, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos educativos, hospitales, guarderías, ancianatos, transporte público, piscinas, plazas de mercado y todos los establecimientos donde se encuentra comunidad congregada.
- Velar por un adecuado mantenimiento de los sistemas de servicios públicos domiciliarios, con miras a garantizar la adecuada prestación de los mismos. En especial en aspectos relacionados con la calidad del agua es decir que sea apta para consumo humano y que sean de su competencia.
- Apoyar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el Municipio.

CULTURA

- Restaurar, construir, mantener y propiciar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturales. Como también la recuperación del patrimonio cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos Municipales.
- Fortalecer escuelas de Formación en el área de danzas y música teatro entre otros.





- Financiación de eventos culturales de integración en las distintas modalidades y categorías a nivel Municipal, Regional, Departamental y Nacional.
- Promocionar el intercambio de eventos culturales.
- Gestionar la dotación de trajes típicos y folclóricos e instrumentos musicales.



- Apoyo a la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en nuestro Municipio.
- Creación de la Escuela de Alto Rendimiento en los deportes concertados con la comunidad con el fin de garantizar mejor la participación de la juventud.
- Fortalecimiento en las Escuelas de Formación en las diferentes modalidades.
- Dotación de implementos deportivos para la practica del deporte.
- Gestionar recursos para la construcción de las placas y sus respectivos tableros.
- Fomentar el deporte asociativo y de integración a nivel Municipal, Regional, Departamental y Nacional.
- Apoyo logístico para escuelas de formación deportiva en implementación en la cabecera Municipal y sus inspecciones, centros poblados.

DESARROLLO AGROPECUARIO

- Prestar y garantizar la asistencia técnica agropecuaria y ambiental directa o indirectamente.
- Fortalecer y promover mecanismos de asociación y alianzas de pequeños y medianos productores.
- Fomentar la conservación, recuperación y desarrollo sostenible de los recursos naturales del municipio.
- Reactivación del campo apoyando y subsidiando a pequeños productores pero siempre con beneficio comunitario donde la organización y la ayuda mutua sea el eje fundamental de este sector.
- Gestionar proyectos de acuerdo con las políticas nacionales, departamentales y demás entidades públicas y privadas.
- Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en la ejecución de programas y proyectos tendientes a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- Revisión del programa ambiental y demás documentos en los que se conozcan los planes, programas y proyectos existentes en el cuidado y manejo del medio ambiente en el Municipio, específicamente en el área de influencia de las microcuencas abastecedoras del recurso hídrico y demás fuentes alternas y potenciales de este recurso. Así mismo se identificará el grado de desarrollo comunitario que permita conocer el potencial participativo en la problemática del cuidado y manejo del ambiente en el Municipio.
- Cofinanciación con entidades para los proyectos productivos
- Fomentar la implementación de plataformas agropecuarias
- Distribución y comercialización de productos agropecuarios a nivel Municipal Departamental y Nacional
- Gestionar la consecución de centros de acopio y comercialización de nuestros productos.



- Participar en el sistema nacional de vivienda de interés social.
- Promover, ejecutar y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto de conformidad con los criterios de focalización nacionales.
- Apoyar el desarrollo de los convenios y programas para la construcción, mejoramiento y legalización de vivienda urbana y rural.
- Promover la legalización y titulación de predios

VIAS Y TRANSPORTE

- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, veredales intermunicipales y aquellas que sean propiedad del Municipio.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en el Municipio y desarrollar alternativas viables
- Presentar Proyectos de Cofinanciación para Conservación y mantenimiento de vías municipales
- Gestionar la consecución de maquinaria para el mantenimiento de las vías y complementar el banco de Maquinaria para el mantenimiento de las vías terciarias municipales e intermunicipales.
- Consolidar la propuesta de la reubicación del Centro Poblado de la Inspección de Tudela.

- Adelantar estudios y diseños para la reorganización y planeación de los centros poblados.
- Adelantar proyectos cofinanciados para la pavimentación de los centros poblados.
- Instaurar un programa de construcción de obras de arte en las vías terciarias para el mantenimiento y acceso de las mismas.
- Gestionar la implementación y construcción de los puentes peatonales en pasos de alto riesgo

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- Adelantar programas de Prevención y atención de los desastres en el municipio.
- Buscar asesoría y apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, "CLOPAD".
- Cofinanciación de Proyectos de Mitigación, Protección y Prevención de Desastres, así como su apoyo técnico, social y humanitario.
- Implementar programas de prevención y conservación del medio ambiente

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EQUIPAMENTO MUNICIPAL

- Adelantar el proceso de instalación del equipo de bomberos en cumplimiento de la ley, por los problemas de riesgo que presenta la población.
- Construir, ampliar y mantener la infraestructura de las dependencias de la Administración Municipal, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado, plaza de toros y los demás bienes de uso público.

TURISMO MUNICIPAL

Elaborar un plan de desarrollo turístico participativo, con el fin de promover el Ecoturismo en sus aspectos religioso, cultural y recreativo dentro del municipio.

NIÑEZ JUVENTUD Y TERCERA EDAD

- Definir políticas públicas para la protección y restablecimiento de los derechos de los niños y los jóvenes.
- Fortalecer programas de nutrición con recursos municipales y de otras entidades.
- Garantizar el derecho a la educación, la recreación, la cultura y el deporte.
- Gestionar recursos para aumentar los programas destinados a mejorar la calidad de vida de todos.

ALIS YANETH INFANTE RODRIGUEZ

C.C. 20.796.731 DE PACHO

CANDIDATA A LA ALCALDIA

PAIME 2012-2015